

Acta N° 474.

En la ciudad de Montevideo el día 15 de febrero de 2023, se reúne en forma presencial en su sede y en sesión ordinaria el Concejo Municipal, presidido por la Alcaldesa Arq. Silvana Pissano.

Asisten:

Concejales/as del Frente Amplio: (T) Ivonne Quegles, Cristina Olivera (S) Fernando Berta.

Concejales/as del Partido Independiente: (T) Rosaura San Roman, Juan Manuel Olazabal.

Falta con aviso: (FA) Jorge Cassani, Isabel Zarrillo, Julio Boffano, Vctor Porrati, Ibis López (PI) Jorge Rodriguez, Santiago Vila.

Falta sin aviso: (FA) Santiago Bernadou, (PI) Eduardo Ulloa, Sabrina Paredes, Mayra Alvarez, Leandro Ordeix.

Participan: Directora Coordinadora Gabriela Ordonez, Jessica Bardanca por el Area de Comunicaci6n, Maria Almeida y Marfa Elena Echegaray por Secretaria de Actas.

Siendo las 18 y 22 hs. la alcaldesa da inicio a la sesi6n.

### Previos:

1-Inauguraci6n del primer "Centro de Referencia y Orientaci6n para Personas Migrantes" (CRO).

-La alcaldesa informa que en el día de hoy se inaugur6 el Centro de Referencia para personas migrantes y que se volvi6 a dar un paso a la política que la Organizaci6n Internacional de Migraciones (OIM) quiere replicar en nuestro país.

Hubo una excelente convocatoria, entre los participantes se encontraron representantes de distintas embajadas, de Naciones Unidas, entre otras instituciones del territorio.

Comenta que Lucila Pizzarulli, la Coordinadora de Programas de OIM dijo que atendieron a mas de 800 migrantes y que van a empezar a atender a niñ@s, niñ@s y adolescentes con el convenio que realizaron con UNICEF.

En nuestro municipio se encuentra el 65 % de esta poblaci6n.

-El municipio por su parte hizo una contribuci6n importante con el proyecto trabajando con el área de arquitectura y con el área social. Entre otras obras se construy6 una rampa, bario, e instalaciones eléctricas.

-OIM va a instalar allí una oficina para el asesoramiento y atenci6n a dicha poblaci6n.

La importancia de la integraci6n con los vecinos/as y el centro es fundamental.

El presidente del Club Atlético Peaño, Sr. Ignacio Ruglio, dijo a los presentes que estaba muy contento y orgulloso por este acuerdo.

-La concejala Cristina Olivera felicita por esta política pública, y agrega que la integración de los niños/as y adolescentes es fundamental, en la articulación con el territorio, porque principalmente son quienes necesitan apropiarse de su nuevo lugar de vida.

Se enorgullece de ser parte de este proceso, un paso importante a valorar.

La alcaldesa agradece a todas las organizaciones sociales y deportivas que acompañaron la inauguración que saben que el municipio está comprometido con el tema.

Recuerda que se votó hace poco el convenio para contar con los/as operadores/as sociales, que van a trabajar también en este tema. Y que desde la Intendencia de Montevideo, Andrea Vignola y Elizabeth Suárez vinieron a plantearle la propuesta de talleres para 25 personas, concejales/as, técnicos que están relacionados y que trabajan con esta población.

Se vio a la sala Idea Vilarifia del Teatra Selfs, como posible lugar de encuentro del taller.

2) La concejala Ivonne Quegles, informó sobre su agenda los días que estuvo como alcaldesa interina.

Contó que tuvo reunión con el señor Nelson Sicca por el Solar de Artigas, integrante de la Comisión fundadora de Amigos del mencionado solar.

Habló sobre la importancia del compromiso del municipio con la cultura carnavalera y planteó enviar las felicitaciones a las cuatro comparsas que pasaron a la Liguilla como saluda del concejal municipal.

-La concejala Cristina Olivera le solicita a Ivonne Quegles si puede elaborar el contenido de las cartas por sus conocimientos.

3) La alcaldesa comunica a los concejales/as presentes, que como no se pudo terminar a la fecha la rendición a OPP para poder ser firmada en esta sesión, les pide que en los próximos días estén atentos, ya que se les va a solicitar la firma por parte de la directora coordinadora del municipio.

4) Convenios de patrocinio.

La alcaldesa plantea que la idea es no seguir haciéndolos, ya que existen muchas que no se cumplieron según lo acordado.

Pidió al director del Centro Comunal Zonal 2 (CCZ2), Sr. Roberto Bagalciague que notificara a las empresas que no se va a continuar con el convenio.

Asuntos Entrados:

1) Expediente 2022-3230-98-001310.

La alcaldesa recuerda que envió un archivo sobre la feria "Ideas +", el concejo municipal había aprobado recibir la donación de la organización, pero en parte no sucedió, ya que va a ser menos de la cifra inicial.

El expediente se encuentra en el CCZ2 para realizar una actualización, de acuerdo a lo que la Intendencia de Montevideo descontó. Por lo tanto queda este tema para tratar en el próximo concejo o cuando vuelva con la información mas en detalle.

#### Orden del día:

1) La alcaldesa solicita la aprobación del Acta 473.  
Se aprueba por unanimidad (5/5).

2) Propuesta del llamado para cuadrilla de tareas polifuncionales.

La alcaldesa expone que con fecha 8 de febrero se reunió el tribunal, integrado por : Víctor García de Convenios de la IM, Richard Escobar de Convenios del Municipio B, la asesora Sra. Beatriz Ramírez, Sra. Ana Aguilera por Anong y por la parte técnica-operativa Sr. Fernando Pfriz.

Lee el Acta, donde hubo solo una propuesta presentada por la ONG Silbadora.

-El concejal Fernando Berta destaca las tareas importantes que esta cuadrilla viene realizando.

-La concejala Ivonne Quegles expresa que además de la importancia de las tareas, dicha ONG conoce bien el territorio, y tiene muy buena disposición.

-La alcaldesa expresa que la predisposición que tienen es importante para las tareas fuera de las integradas en la propuesta, que muchas veces van mas allá de lo escrito.

-La concejala Cristina Olivera puntualiza la dignificación que hace el municipio a través de los convenios con las ONGs.

-La alcaldesa apoya lo dicho y agrega que también es importante lo que se viene en este tipo de tareas con las cooperativas, en principio con la cooperativa Pozos del Rey.

-La alcaldesa solicita aprobar el acta del tribunal y por lo tanto un nuevo convenio con la ONG Silbadora.

Se aprueba por unanimidad 5/5.

3) Expediente 2016-1001-98-000425 - Solicitud del Edil Alfonso Iglesias, de nombrar a un espacio publico o calle con el nombre del Dr. Héctor Grauert.

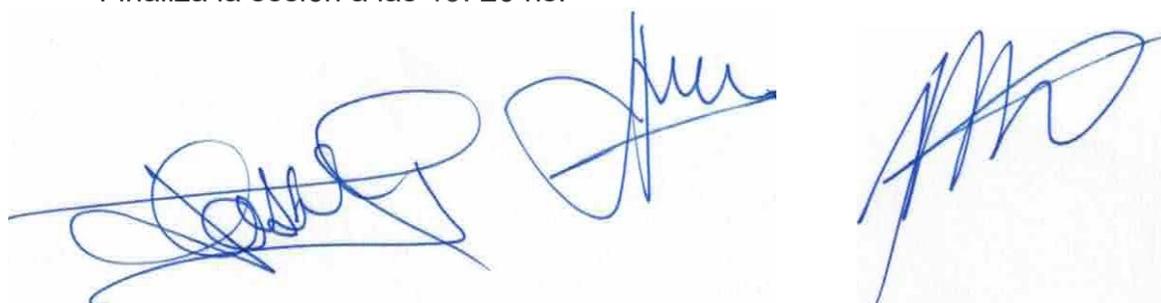
Se constató que en el mes de noviembre del 2022 le llegó a la Intendencia de Montevideo una nueva solicitud por este mismo tema del edil Gustavo Facciola, expediente 2022-3025-98-000705.

-El concejal Rosaura San Roman, argumenta a favor de esta solicitud y destaca la persona y la figura política que fue el Dr. Héctor Grauert, ministro en varias oportunidades, también diputado y edil.

-Vista los antecedentes, y si la Junta Departamental de Montevideo y la Intendencia de Montevideo a través de la Unidad de Nomenclatura, proponen o definen con su nombre a un espacio publico o calle, el concejo municipal deja constancia que es un honor apoyar por unanimidad dicha designación, por los aportes realizados a la vida política e institucional del país ya la sociedad uruguaya en su conjunto.

Se aprueba por unanimidad (5/5).

Finaliza la sesión a las 19: 20 hs.

Three handwritten signatures in blue ink, arranged horizontally. The first signature on the left is highly stylized and complex. The middle signature is more fluid and appears to be 'H. Grauert'. The signature on the right is also stylized but more compact.